

Resolución Decanal

Número:	
Referencia: EX-2019-00065573UNC-ME#FCEFYN	
VISTO:	

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Traductora Ana Carolina CAMARGO, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Traductora Ana Carolina CAMARGO con DNI 25.456.815, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista. Categoría A, CUIT 27-25456815-0, según constancia;

Que la misma dicta el "Curso de Inglés para Posgrado", en el período de 9 de Abril del 2024 al 10 de Junio 2024.;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y el presente gasto se solventará con fondos propios de la Escuela de Cuarto Nivel;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, a la Traductora Ana Carolina CAMARGO (D.N.I: 25.456.815), por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL C/00/100 (\$140.000,00).

<u>Art. 2º</u>).- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art.3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, a la Escuela de Cuarto Nivel, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Recursos Hídricos a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl